

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 278**

## LEGISLADORES

Nº **433**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

**EXTRACTO** BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN INFORME SOBRE EL AUSENTISMO DOCENTE QUE SE REGISTRA EN LA PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2014 Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, remita a esta Cámara un informe en relación al ausentismo docente que registra la Provincia, durante el año 2014, de acuerdo a lo siguiente:

- a) discriminado por ciudades;
- b) discriminado el ausentismo registrado, de acuerdo a la causa del mismo; y
- c) detalle, en qué casos o tiempos de ausentismo se requiere disponer suplencias.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

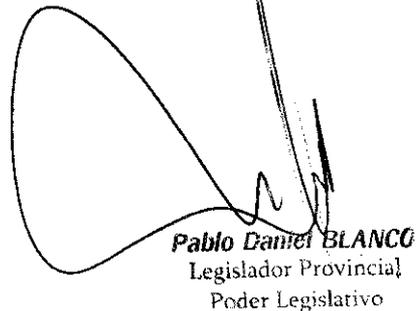
En la presentación del presupuesto 2015 efectuada por el Ministerio de Educación surgió un dato que preocupó particularmente a los integrantes de la Cámara, y en especial a los integrantes de nuestro Bloque.

Durante el desarrollo de la exposición de la Sra. Ministro de Educación se mostró un cuadro sobre el ausentismo docente durante los meses de mayo, junio y agosto de 2014, el cual manifiesta un alto grado del mismo, pero sin dar mayores precisiones sobre causas o motivos.

En virtud de lo importante de la erogación esta Cámara considera oportuno tener precisiones sobre el sistema de contratación del servicio y las prestaciones que brinda dicho establecimiento.

Por ello, solicito la aprobación del presente proyecto.

  
Estelina Martínez Alcide  
Legisladora Provincial  
U.C.R.

  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

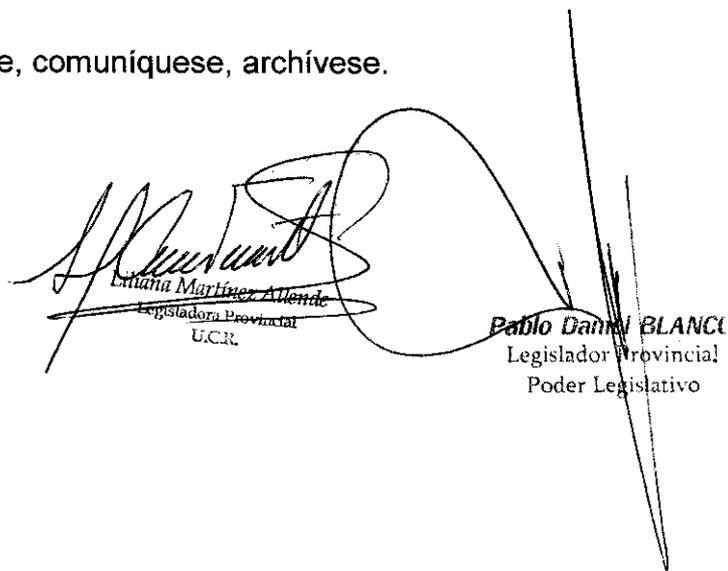


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Educación, informe a esta Cámara Legislativa, en relación al ausentismo docente que se registra en la provincia, durante el año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Discriminar el ausentismo docente registrado en las ciudades de la Provincia.
- b) Discriminar el ausentismo registrado, de acuerdo a la causa del mismo.
- c) Informar, en qué casos o tiempos de ausentismo se requiere disponer suplencias.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Lidiana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R.  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo